Proyecto Educativo

Nombre del Centro

CEIP María Elena Maseras

Código del centro

13012295

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

25/04/2025

Versión

09-12-2024 09:29:18

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Castilla-La Mancha

Índice

Introducción

A. Características del Centro

- Entorno
- Líneas estratégicas
- Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

- Oferta de enseñanzas del centro
- Jornada escolar
- Oferta de servicios complementarios
- Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

- Principios de la educación
- Fines de la educación
- Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

- Criterios comunes
- Materias
- Ámbitos
- Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

- Medidas de inclusión
- Medidas de orientación
- Acción tutorial
- Particularidades

F. Líneas básicas de formación

- Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

- Plan de Mejora
- Igualdad y convivencia
- Plan digital
- Evaluación interna
- Lectura
- Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
03-12-2024	05-12-2024	14:00	SALA DE PROFESORES	Realizada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

  El Proyecto educativo que a continuación se desarrolla, se configura como un plan de convivencia que define los principios educativos que regulan la vida del centro y establece las líneas organizativas necesarias para su desarrollo.

  Partiendo del análisis de la situación de nuestro centro, del entorno social que nos rodea y de los medios con los que contamos, se definen unos objetivos educativos y unas estrategias generales de cómo conseguirlos.

  Este documento pretende ser el punto de referencia básico y realista que sirva de guía para una labor educativa con equidad, global e inclusiva, que promueva la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y prevención de la violencia de género, responsabilidad, coeducación, interculturalidad, democracia, sentido crítico, prevención del acoso escolar y del ciberacoso y prevención y resolución pacífica de conflictos. Se puede entender como una comunidad de intereses en la que han de implicarse docentes, alumnado y familias. Y, aunque cada sector posea unos objetivos, unos derechos y obligaciones específicos en muchos aspectos, debe perseguir un fin común: alcanzar la formación integral de los alumnos y alumnas, ayudándoles a conseguir la plena integración social y la participación activa y positiva en la vida en comunidad.

  El Proyecto Educativo, garantizará el respeto a la identidad de género sentida e incorporará acciones encaminadas a la no-discriminación que permitan superar los estereotipos y comportamientos sexistas y discriminatorios.

  1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO NATURAL, ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

  1.1. ENTORNO NATURAL

  El Centro está ubicado en la localidad de Miguelturra, provincia de Ciudad Real. Miguelturra está situada dentro de la comarca natural del Campo de Calatrava. Algunas características naturales y geográficas destacadas de esta localidad incluyen:

1. Ubicación en la Llanura Manchega:
Miguelturra se encuentra en plena llanura manchega, caracterizada por extensos campos de cultivo y paisajes abiertos, típicos de esta región. El terreno es predominantemente llano, lo que lo hace ideal para la agricultura.

2. Clima Mediterráneo Continentalizado:
El clima de Miguelturra es mediterráneo con características continentales, con inviernos fríos y veranos calurosos y secos. Las precipitaciones suelen concentrarse en otoño y primavera.

3. Agricultura como Actividad Principal:
El entorno natural está profundamente influenciado por la actividad agrícola, especialmente el cultivo de cereales, vid y olivo, que forman parte del paisaje típico de La Mancha.

4. Cercanía al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel:
A pocos kilómetros de Miguelturra se encuentra este humedal, un espacio protegido que destaca por su biodiversidad. Las Tablas de Daimiel son un importante refugio para aves acuáticas y otros animales.

5. Vegetación y Flora Local:
La vegetación autóctona de la zona incluye encinas, chaparros y matorrales, aunque buena parte del paisaje está dedicado a cultivos agrícolas. También pueden encontrarse algunas áreas de monte bajo.

6. Fauna:
Entre la fauna de la zona destacan aves esteparias como la avutarda, rapaces como el cernícalo y pequeños mamíferos. En las áreas más húmedas cercanas, se pueden observar anfibios y aves acuáticas.

7. Cercanía al Volcán del Cerro Gordo:
Este volcán, situado cerca de Miguelturra, forma parte de la región volcánica del Campo de Calatrava, un área singular con importantes valores geológicos y paisajísticos.

También, el entorno natural de Miguelturra combina un paisaje agrícola tradicional con elementos característicos de los ecosistemas manchegos, lo que le confiere una identidad especial dentro de la región.

Es una localidad rural (urbana desde el punto de vista demográfico), con un incipiente desarrollo de la industria y del sector servicios. A pesar del carácter rural, pues las actividades agrícolas representan el mayor sector, también destacan las actividades industriales derivadas de la agricultura (almazaras y bodegas), elaboración de quesos; también destaca la construcción y automoción.

Es uno de los municipios con mayor índice de crecimiento demográfico. Tiene la aldea de Peralvillo separada de su territorio, dieciséis kilómetros al Norte.

Limita al Norte con Fernán Caballero, al Sur con Ciudad Real y Pozuelo de Calatrava, al Este con Carrión de Calatrava y Pozuelo de Calatrava y al Oeste con Ciudad Real y Picón.

El municipio, que se alza a 635 metros sobre el nivel del mar, se sitúa a escasos 4 kilómetros del centro de la capital provincial, mientras que Peralvillo está a unos 12 kilómetros.

El término municipal comprende una superficie de 118,37 km².

Ubicación de Miguelturra en la provincia de Ciudad Real.	
País	España
¿ Com. autónoma	Castilla-La Mancha
¿ Provincia	Ciudad Real
¿ Comarca	Campo de Calatrava
¿ Mancomunidad	Campo de Calatrava

Ubicación	38°57¿53¿N 3°53¿28¿OCoordenadas: 38°57¿53¿N 3°53¿28¿O (mapa)
¿ Altitud	635 msnm
Superficie	118,37 km²
Población	15 769 hab. (2023)
¿ Densidad	128,62 hab./km²
Gentilicio	miguelturreño, -a1¿churriego, -a
Código postal	13170
Pref. telefónico	926 240 / 926 241 / 926 242 / 926 249
Alcaldesa (2023-2027)	Luis Ramón Mohino (UNIDAD CIUDADANA)
Patrona	Nª Sra. de la Estrella
Sitio web	www.miguelturra.es

El importante aumento de la población (más del 40% en los últimos años), hizo necesaria la creación de este colegio para dar asistencia educativa a una población en constante crecimiento demográfico.

El colegio tiene su ubicación en el antiguo edificio de la confederación de empresarios de Ciudad Real, junto a la carretera N-430 que une Ciudad Real con Valdepeñas, en un barrio de numerosas viviendas unifamiliares, cercano al Estadio municipal de Miguelturra y al parque Don Quijote de la localidad.

1.2.ENTORNO ECONÓMICO

Miguelturra, tiene una economía diversificada, aunque con un fuerte arraigo en sectores tradicionales y un desarrollo creciente en áreas modernas. Algunas de sus principales características económicas son:

1. Sector primario:

Agricultura: Predomina el cultivo de cereales, vid, olivo y hortalizas, siendo esta última importante para el autoabastecimiento y pequeños mercados locales.

Ganadería: Aunque en menor medida, sigue teniendo importancia con la cría de ganado ovino y porcino, ligado a la producción de embutidos.

2. Industria y manufactura:

La localidad cuenta con pequeñas y medianas empresas relacionadas con la agroindustria, destacando la producción de vino y aceite de oliva, que aprovechan los recursos agrícolas de la región.

También existen talleres artesanales y empresas vinculadas a la construcción y fabricación de materiales.

3. Comercio y servicios:

El comercio local juega un papel importante, con tiendas de productos tradicionales y modernos.

La hostelería y la gastronomía también aportan al turismo, destacándose por su comida manchega típica.

Hay un crecimiento en servicios educativos, sanitarios y administrativos para cubrir las necesidades de los habitantes.

4. Turismo:

Aunque no es el principal motor económico, el turismo rural y cultural atrae visitantes interesados en las tradiciones manchegas, el carnaval (declarado de Interés Turístico Nacional) y la riqueza natural de la región.

5. Sector tecnológico y modernización:

En los últimos años, Miguelturra ha fomentado la creación de espacios para empresas tecnológicas y de innovación, buscando diversificar su economía.

La combinación de actividades tradicionales con iniciativas de modernización posiciona a Miguelturra como una localidad con un balance económico estable y en evolución.

1.3. ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

1. Tradiciones y Fiestas Populares

Carnaval de Miguelturra: Es el evento más emblemático de la localidad, declarado de Interés Turístico Nacional. Destacan los desfiles, concursos de disfraces y comparsas, además de la participación masiva de los habitantes.

Fiestas Patronales: Celebradas en honor a la Virgen de la Estrella, patrona de Miguelturra.

Incluyen actos religiosos, conciertos y actividades populares.

San Isidro Labrador: Esta fiesta rural combina actividades religiosas y agrícolas, reflejando las raíces campesinas de la región.

2. Entorno Social

Comunidad Activa: La vida social de Miguelturra se caracteriza por la implicación de sus habitantes en actividades vecinales, culturales y deportivas.

Asociacionismo: Hay una gran cantidad de asociaciones culturales, deportivas y sociales que promueven la integración y la participación ciudadana.

3. Cultura y Patrimonio

Casco Histórico: Aunque Miguelturra no cuenta con grandes monumentos, su casco urbano refleja la arquitectura tradicional manchega.

Museos y Centros Culturales: Se desarrollan actividades culturales como exposiciones y talleres en espacios como la Casa de Cultura o el Museo del Carnaval.

Folklore y Gastronomía: La localidad es rica en tradiciones gastronómicas, como las gachas, migas y dulces típicos, que suelen disfrutarse en fiestas locales.

4. Deportes y Juventud

Infraestructura Deportiva: Cuenta con polideportivos y espacios dedicados a la práctica de diversos deportes. El pabellón de nuestro colegio es disfrutado por la comunidad fuera del horario lectivo.

Actividades Juveniles: Se organizan talleres, cursos y eventos para fomentar la participación de los jóvenes en la vida social y cultural.

El carácter acogedor de su gente y la riqueza de sus tradiciones hacen de Miguelturra un lugar con una fuerte identidad cultural y un entorno social muy activo

Análisis de la Comunidad Educativa

En todo proceso educativo, se parte de una realidad compleja, y es el hecho de que el alumnado aprende y madura gracias a los contactos e interacciones que tienen con los distintos entornos y personas con los que se relaciona.

La educación es producto de muchos estímulos, que actúan sobre el ser humano (educando) a través de la familia, de la sociedad en general y de la institución escolar. Esta trilogía se conoce comúnmente como Comunidad Educativa.

En cada uno de los niños y niñas de colegio, se va a ir observando cómo se va formando su personalidad con los valores, contenidos y, sobre todo, con el afecto que recibe de cada uno de los entornos en los que se mueve, sin que podamos, probablemente, diferenciar dónde

los adquirió.

Se trabaja con personas muy especiales y, además, se procura ayudar a que en ellas se dé un desarrollo armónico y equilibrado en todas las facetas de su persona y no sólo intelectualmente, ya que son todos ellos factores que interaccionan entre sí, enriqueciéndose y potenciándose mutuamente. En la medida de lo posible, este proceso debe ser generado por ellas mismas con nuestra ayuda, lo que hace especial cada caso y cada intervención.

Cada alumno y cada alumna son especiales porque son ellos, con sus características específicas, quienes solicitan una respuesta particular. Esto es lo bonito del reto en el que los profesionales del Centro se embarcan. Se pueden dirigir estos logros hacia el desarrollo individual de cada alumno y de cada alumna, utilizando sus potencialidades para enriquecerse, superar sus limitaciones y sus barreras para el aprendizaje y la participación, para satisfacer sus necesidades. Entre dichas necesidades, incluimos el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas, sociales, psicomotoras y adaptativas, que le ayuden a participar de manera activa en los grupos sociales en los que se encuentra inmerso.

A nivel de instituciones que colaboran con nuestro centro, nos encontramos, en primer lugar, con el Ayuntamiento que entre otros recursos nos ha designado la figura del conserje un día a la semana (aunque hay épocas que es menos tiempo), la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y su extensión en la correspondiente Dirección Provincial, otras instituciones locales como el Patronato Municipal de Deportes y la Concejalía de la Mujer, y otros servicios externos que trabajan con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales y algunas de ámbito privado que colaboran de forma puntual. Contamos además con una empresa de hostelería que lleva el comedor escolar.

En el Colegio se ha conformado, desde su creación, una Asociación de Madres y Padres de Alumnado (AMPA), formada por las familias de nuestro alumnado, que, a pesar de haber sido constituido recientemente, se muestra muy sólida, abierta y participativa. Más del 70% de las familias pertenece a dicha asociación.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

  Nuestro centro educativo tiene unas características sociales, económicas, culturales y naturales adecuadas, que permiten integrar la comunidad educativa en el entorno que la rodea.

  Antes de expresar las líneas estratégicas que emplearemos, tenemos en cuenta los siguientes elementos clave:

  1. Entorno Social

· Integración comunitaria: El CEIP Mª Maseras, colabora con la comunidad local, participando en proyectos conjuntos y actividades sociales, fomentando el sentido de pertenencia y responsabilidad.

· Diversidad e inclusión: Fomentamos un ambiente inclusivo, donde se respeten y valoren las diferencias culturales, sociales y de necesidades especiales, promoviendo el respeto y la convivencia pacífica.

· Involucramos a las familias: Facilitando la participación de las familias en el proceso educativo, estableciendo canales de comunicación abiertos y regulares, e invitándolas a actividades y eventos escolares.

2. Entorno Económico

· Accesibilidad económica: Es un centro público, por tanto, la enseñanza es gratuita, procuramos gestionar las becas de comedor o de libros para el alumnado que lo necesita. Observamos aquel alumnado en situación económica vulnerable para trabajar en colaboración con los o las profesionales de asuntos sociales de la localidad.

· Sostenibilidad: Implementamos prácticas económicas sostenibles, optimizando los recursos y fomentando una economía circular, en la que se promueva la reutilización y reciclaje de materiales.

3. Entorno Natural

· Conciencia ambiental: Promovemos una educación basada en el respeto al medio ambiente, integrando programas y actividades de concienciación sobre temas ecológicos, conservación de recursos y respeto por el entorno natural.

· Espacios verdes: Contamos con áreas verdes dentro de las instalaciones, como jardines o huertos escolares, que sirvan tanto para la recreación como para actividades educativas.

· Sostenibilidad ecológica: Inculcamos al alumnado, prácticas sostenibles, como el uso de energías renovables, recolección de agua de lluvia y gestión responsable de residuos, para reducir el impacto ambiental, etc.

4. Entorno Cultural

· Fomento de la identidad cultural: Incorporamos la cultura local en el currículo y las actividades, de manera que los estudiantes aprendan sobre sus raíces y desarrollen un sentido de identidad y pertenencia.

· Exposición a la diversidad cultural: Facilitamos el conocimiento y respeto por otras culturas, ya sea a través del alumnado que es de otro país o cultura y eventos multiculturales, para que los estudiantes desarrollen una visión global y empática.

· Creatividad y expresión artística: Incentivamos las expresiones artísticas y culturales

dentro del centro, promoviendo actividades como teatro, música, danza y artes visuales, que permitan al alumnado desarrollar sus habilidades y creatividad.

Resumiendo

Nuestro centro educativo es un espacio que, además de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, funciona como un motor de cambio social y cultural en su entorno. Al lograr un equilibrio entre la sostenibilidad, la integración social y la preservación cultural, contribuye de manera activa al desarrollo y bienestar de la comunidad y de nuestros alumnos y alumnas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, realizaremos unas líneas estratégicas que respondan a los planes y proyectos que llevamos a cabo con el objetivo de, promover el desarrollo integral del alumnado, fortalecer el vínculo con la comunidad y optimizar los recursos educativos.

Líneas estratégicas clave:

1. Promoción del Bienestar Emocional y el Mindfulness . (PROYECTO DE CENTRO)

Objetivo: Fortalecer el desarrollo emocional y personal del alumnado mediante la integración de la inteligencia emocional y el mindfulness en el día a día escolar.

Estrategias:

· Desarrollar un programa continuo de inteligencia emocional, incluyendo sesiones de autoconocimiento, empatía, y gestión emocional.

· Incorporar la práctica de mindfulness en las rutinas diarias, con espacios dedicados a la atención plena y técnicas de relajación.

· Capacitar a los docentes en habilidades de manejo emocional y mindfulness para que puedan guiar y acompañar al alumnado en su desarrollo socioemocional.

2. Promoción de la igualdad entre la comunidad educativa. (PLAN DE IGUALDAD)

Objetivo: Garantizar un entorno inclusivo y libre de discriminación, que promueva la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

Estrategias:

· Integrar contenidos de educación en igualdad en las áreas y en actividades complementarias o extracurriculares, eliminando estereotipos y fomentando el respeto.

· Desarrollar campañas de sensibilización y actividades que promuevan la igualdad de género, como charlas y talleres sobre roles de género, y realizar actividades temáticas en fechas significativas como el Día de la Mujer o el Día contra la Violencia de Género.

· Implementar políticas y protocolos para asegurar que el alumnado en situaciones de

vulnerabilidad reciba apoyo específico y adaptado a sus necesidades.

3. Fortalecimiento de la Competencia Lectora. (PLAN DE LECTURA)

Objetivo: Mejorar las habilidades lectoras y promover el interés por la lectura, aprovechando el entorno cultural medio-alto de las familias.

Estrategias:

· Crear espacios de lectura atractivos y accesibles en diferentes áreas del colegio, incluyendo el uso de zonas verdes para actividades de lectura al aire libre.

· Organizar un programa de animación a la lectura que incluya actividades como clubs de lectura, tertulias literarias, y encuentros con autores.

· Impulsar la colaboración de las familias a través de actividades como la lectura compartida, concursos literarios y un programa de lectura en casa.

4. Desarrollo de la Competencia Digital. (PLAN DIGITAL)

Objetivo: Fomentar la competencia digital de estudiantes y docentes, integrando el uso de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estrategias:

· Utilizar la infraestructura digital para garantizar el acceso a dispositivos y a una conexión de calidad en el colegio.

· Capacitar al personal docente en herramientas digitales y en metodologías de enseñanza basadas en tecnología, promoviendo un uso responsable de las TIC.

· Promover proyectos y actividades en los que el alumnado use tecnologías digitales de forma creativa, incluyendo talleres de robótica, programación, y uso de recursos de realidad aumentada.

5. Fomento del Vínculo con el Entorno Natural. (PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES)

Objetivo: Aprovechar el entorno rural y natural cercano para desarrollar una educación ambiental y sostenible, que fomente la conexión del alumnado con el entorno natural.

Estrategias:

· Organizar actividades y salidas al entorno natural para fomentar el aprendizaje experiencial, como estudios de biodiversidad, recogida de muestras para actividades científicas, y observación de flora y fauna local.

· Desarrollar un proyecto de huerto escolar y reciclaje, en el que el alumnado participe en actividades de siembra, cuidado de plantas y compostaje.

· Potenciar una dieta saludable y el ejercicio físico.

6. PLAN DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Objetivo: Garantizar que todos los y las estudiantes, independientemente de sus capacidades, puedan acceder y comprender los contenidos y actividades escolares.

Estrategias:

· Adaptar materiales y contenidos a través de recursos visuales y digitales accesibles, para asegurar que toda la información sea fácil de entender para el alumnado.

· Utilizar apoyos visuales, pictogramas y otros recursos de accesibilidad cognitiva en las instalaciones del colegio para facilitar la orientación y la participación de todos los estudiantes.

· Fomentar un ambiente inclusivo a través de la formación del profesorado en metodologías adaptativas, como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), que permita una mayor personalización de la enseñanza.

7. Evaluación Integral y Mejora Continua. (PLAN DE MEJORA)

Objetivo: Implementar una evaluación integral de los programas y planes estratégicos del centro, garantizando su eficacia y adaptación continua a las necesidades del alumnado.

Estrategias:

· Establecer indicadores claros para medir el impacto de cada proyecto (inteligencia emocional, igualdad, lectura, digitalización y accesibilidad).

· Realizar encuestas periódicas a docentes, alumnado y familias para recoger sus impresiones y ajustar los programas de acuerdo con los resultados.

· En las sesiones trimestrales de evaluación, analizar y realizar propuestas de mejora.

· En la memoria anual, observar los avances y desafíos de cada plan, proponiendo adaptaciones y mejoras necesarias.

Estas líneas estratégicas no solo cumplen con los proyectos en curso y el contexto socioeconómico del centro, sino que también se alinean con una visión de educación inclusiva, integradora y orientada a formar alumnado con competencias emocionales, digitales y ambientales para el mundo actual, integrando en el currículo contenidos de sostenibilidad y ecología, sensibilizando al alumnado sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

  Para proporcionar una respuesta educativa adecuada al alumnado de nuestro centro escolar, así como al resto de la comunidad educativa, es importante alinear las características del entorno con las líneas estratégicas ya definidas anteriormente.

  La identidad del CEIP Mª ELENA MASERAS, se basa en los distintos proyectos y planes educativos que se llevan a cabo desde que se puso en marcha el centro; además cada curso escolar, se revisan dichos documentos, se evalúan y se mejoran acorde con las nuevas realidades y los progresos efectuados con las familias, docentes y alumnado.

  Destacamos:

  1. PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL Y EL MINDFULNESS. (PROYECTO DE CENTRO: "HACIA UNA ESCUELA EMOCIONANTE, ATENTA, IGUALITARIA Y SANA")

  La LOMLOE permitió dedicar dos sesiones semanales a este proyecto de centro.

  En el contexto educativo actual, el desarrollo integral del alumnado y de la comunidad educativa requiere un enfoque que trascienda los contenidos académicos tradicionales. Por ello, en nuestro centro apostamos por un proyecto que integre la Inteligencia Emocional, la práctica del mindfulness y la igualdad de género como ejes fundamentales de nuestra labor educativa.

  1. Inteligencia Emocional: clave para el desarrollo personal y social
  Trabajar la inteligencia emocional permite que el alumnado y la comunidad educativa adquieran competencias esenciales como el reconocimiento, la gestión y la regulación de las emociones. Estas habilidades son fundamentales para:

  - Fomentar una convivencia pacífica y constructiva en el centro.
  - Reducir conflictos, agresiones o actitudes de exclusión.
  - Mejorar la comunicación y la empatía entre las personas.
  - Preparar a las niñas y niños para enfrentarse a los desafíos de la vida de manera resiliente.

  2. Mindfulness: atención plena para el bienestar emocional
  La práctica del mindfulness se ha consolidado como una herramienta pedagógica eficaz para mejorar la atención, la autorregulación y el bienestar emocional. Incluir el mindfulness en el Proyecto de Centro ofrece beneficios como:

  - Reducir los niveles de estrés y ansiedad tanto en el alumnado como en el profesorado.
  - Fomentar la concentración y el rendimiento académico.
  - Promover una actitud reflexiva y consciente en la toma de decisiones.
  - Crear un entorno educativo más relajado y respetuoso.
  - La llave para ver el mundo es la consciencia, a través de su herramienta, LA ATENCIÓN.

Esta es la base de Mindfulness, atención plena en el presente. Fundamental para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje adecuadamente.
- La atención es la actividad consciente que orienta los sentidos, selecciona los estímulos (filtrado), implica concentración y esfuerzo suave y continuado, es una capacidad muy importante en el ser humano y sin embargo es débil y se ejercita poco, permite comprender y lograr objetivos en la vida, por ello es fundamental trabajarla en la escuela.

3. Igualdad de Género: hacia una educación inclusiva y equitativa
Incorporar la perspectiva de género en nuestras prácticas educativas responde a la necesidad de formar personas libres de estereotipos y prejuicios sociales. Este enfoque garantiza:

- La construcción de relaciones basadas en el respeto y la equidad.
- La superación de roles tradicionales que limitan el desarrollo pleno de niñas y niños.
- El reconocimiento y la valoración de la diversidad como riqueza.
- La prevención de actitudes y comportamientos discriminatorios.

4. Un enfoque integral y participativo
Consideramos que estos tres pilares (inteligencia emocional, mindfulness e igualdad de género) no solo benefician al alumnado, sino que impactan positivamente en toda la comunidad educativa: profesorado, familias y personal del centro. Promover su implicación asegura:

- Un entorno cohesionado donde todos compartimos valores comunes.
- La consolidación de prácticas pedagógicas inclusivas y efectivas.
- La formación de ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con la sociedad.

En resumen, nuestro proyecto de centro busca desarrollar habilidades emocionales, fomentar el bienestar y promover una convivencia igualitaria, creando un espacio donde cada persona pueda crecer plenamente y contribuir a una sociedad más justa y armoniosa.

Por ello, el trinomio Inteligencia Emocional - Mindfulness - Igualdad será nuestro eje en este proyecto para que nuestra Comunidad Educativa sea competente emocionalmente e igualitaria.

2. FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA LECTORA. (PLAN DE LECTURA)

El Plan de Lectura de Centro tiene como finalidad ordenar y articular el tratamiento de la lectura con el objetivo de potenciar y desarrollar en el alumnado la competencia lectora y consolidar los hábitos de lectura, aspectos que favorecen su desarrollo individual y colectivo. Trabajar la comprensión escrita, la expresión oral y la enseñanza de la lectura no solo redunda en la mejora de la competencia lectora, sino que también influirá en el desarrollo del resto de competencias. Del mismo modo, el plan Lector debe servir para orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura.
Por todo lo expuesto anteriormente, la prioridad fundamental para todo el profesorado del centro es trabajar la lectura en las diferentes áreas y durante todas las etapas de la

enseñanza a través de actividades organizadas y planificadas que ayuden a conseguir alumnos y alumnas con una óptima competencia lectora. Con este plan se pretende desarrollar un trabajo de forma coordinada entre todos los docentes y resto de comunidad educativa en torno a los cinco bloques que forman parte del plan lector.
Partiendo de la realidad del centro y del perfil de nuestro alumnado se marcarán unos objetivos claros que ayuden a que nuestro alumnado sea capaz de comprender, extraer y diferenciar ideas, interpretar, valorar y como no de disfrutar ya que no podemos olvidar que la lectura es una gran fuente de placer.
Nuestro PLC tendrá como base tres aspectos fundamentales que marcan la identidad de nuestro centro. Son los siguientes:
La perspectiva de género.
Desde el curso 2019/20 el centro viene desarrollando un Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género. Aunque se hayan trabajado estos aspectos durante los últimos años consideramos necesario seguir en esta línea de trabajo, ya que como todos y todas sabemos, en una sociedad cambiante y plural como la nuestra en la que realidades relacionadas con la identidad de género o sexual, la diversidad familiar, etc. se siguen considerando comportamientos inadecuados para muchas personas por lo que es necesario trabajar estos estereotipos desde nuestros centros educativos para llegar a una normalización de los mismos. Una forma de trabajarlos es a través de la literatura infantil; es preciso potenciar la coeducación a través de la misma ya que, además de ser una expresión artística es una herramienta que modela la identidad de los lectores y oyentes, es transmisora de valores sociales y culturales y brinda la claves para desenvolverse en el mundo siendo más igualitarios, tolerantes y respetuosos. Asimismo, con la LOMLOE la ley adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad sexual por la que tiene que estar presente en todos los planes, proyectos... y como tal, no puede faltar en nuestro Plan de Lectura.
La inteligencia emocional y mindfulness desde la perspectiva de género:
El profesorado del centro se está formando desde el curso 2020/21 en inteligencia emocional teniendo en cuenta la perspectiva de género, por lo que se hace imprescindible trabajar la lectura desde este punto de vista. Consideramos que la lectura es una buena herramienta para mejorar la inteligencia emocional y manejar las emociones de nuestro alumnado. Los libros funcionan como grandes aliados para reconocer y poner nombre a las emociones, observar y analizar diferentes comportamientos y educar en valores, necesarios para el desarrollo de una buena inteligencia emocional.
En cuanto al mindfulness, es una práctica que está llevando a cabo en el centro desde el curso 2019/20 y que a su vez se trabaja en las aulas con el alumnado. Entendemos que trabajar la atención plena mejora la atención, la capacidad de concentración y por consiguiente la compresión lectora.
Aunque la inteligencia emocional y mindfulness desde la perspectiva de género se trabaja día a día en nuestro centro, es el tema en el que se basa nuestro proyecto de centro.
La biblioteca de centro.
Un componente básico que forma parte del PLC y que es fuente de grandes beneficios es la biblioteca de centro.
Concebimos la Biblioteca escolar como un espacio organizado de recursos para el aprendizaje que ofrece igualdad de oportunidades al alumnado en cuanto al acceso a la información, la lectura y la cultura. Es un lugar donde se producen procesos de enseñanza

aprendizaje, interacciones sociales y culturales que dan repuesta a las necesidades de nuestros estudiantes.
Entre los beneficios que ofrece la biblioteca de centro están los siguientes: despierta el interés por la lectura, fomenta el gusto por la lectura al igual que la escritura, contribuye a compensar las desigualdades, difunde la cultura, promueve actitudes reflexivas y fomenta valores, ya que debe concebirse como un espacio abierto y plural, donde puedan participar todos los agentes educativos intercambiando experiencias.
Por todo lo expuesto anteriormente apostamos en nuestro centro por una biblioteca viva que este en continuo contacto con nuestros alumnos y alumnas, que dé respuesta a los objetivos marcados en nuestro PLC garantizando así el éxito competencial de nuestro alumnado.

3. PLAN DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestro Plan de Accesibilidad Cognitiva y Atención a la Diversidad debe incluye estrategias y acciones que favorecen la inclusión y el aprendizaje de todo el alumnado, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje. La propuesta que realizamos en el propio Plan de Accesibilidad Cognitiva, contempla:

1. Diagnóstico inicial

Identificación de necesidades: Realizar una evaluación inicial para detectar las necesidades específicas del alumnado, incluyendo barreras de aprendizaje, ACNEE y fortalezas individuales.

Comunicación con las familias: Crear un espacio de diálogo con familias/docentes para conocer mejor las características de los estudiantes y garantizar un enfoque colaborativo.

2. Accesibilidad cognitiva en el aula

Diseño de materiales inclusivos:

Crear recursos didácticos adaptados, como pictogramas, esquemas visuales, mapas mentales y textos con lenguaje claro y directo.

Usar recursos digitales interactivos accesibles (con opciones como texto a voz o ajustes de contraste).

Metodologías activas y personalizadas:

Implementar estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo colaborativo y el uso de herramientas multisensoriales para captar diferentes estilos de aprendizaje.

Proporcionar adaptaciones curriculares según las necesidades del alumnado (como simplificación de tareas o más tiempo en evaluaciones).

Espacios amigables: Diseñar aulas y zonas comunes con señalización clara, espacios

tranquilos para reducir la sobreestimulación y recursos accesibles.

3. Atención a la diversidad

Programas de apoyo y refuerzo para el alumnado que lo requiera, con sus planes de trabajo individualizad

Ofrecer apoyo pedagógico en grupos reducidos para reforzar conceptos.

Formación docente: Capacitar al personal en estrategias de inclusión, como el uso de tecnologías de asistencia y la gestión de aulas inclusivas.

Promoción del trabajo en equipo: Favorecer la tutoría entre iguales, fomentando la empatía y el aprendizaje mutuo.

4. Comunidad inclusiva

Sensibilización del alumnado: Realizar talleres y actividades que promuevan la empatía, el respeto a las diferencias y el trabajo en equipo.

Colaboración interdisciplinaria: Incluir al equipo de orientación y apoyo para mejorar la respuesta hacia el alumnado.

Familias como agentes activos: Ofrecer charlas y talleres para que las familias comprendan y apoyen el proceso educativo inclusivo.

5. Evaluación y mejora continua

Indicadores de éxito: Establecer metas medibles, como el progreso académico, emocional y social del alumnado.

Revisión periódica: Implementar reuniones regulares para evaluar el impacto del plan y realizar ajustes según sea necesario.

Retroalimentación: Recoger opiniones de docentes, familias y estudiantes para identificar áreas de mejora.

Este plan busca garantizar que toda la comunidad educativa del Colegio María Elena Maseras pueda aprender y participar plenamente, respetando la individualidad y promoviendo un ambiente escolar inclusivo.

4. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA: "CUANDO A LAS MUJERES NO LES DEJABAN, Mª ELENA MASERAS, LO CONSIGUIÓ".

Para dar una buena respuesta educativa a la igualdad y a la buena convivencia en nuestro colegio, destacamos:

La implementación de un Plan de Igualdad de Género en el Colegio María Elena Maceras

busca fomentar una convivencia armoniosa, respetuosa y equitativa para toda la comunidad educativa. A continuación, se detallan las razones desde las diferentes perspectivas:

Desde el punto de vista del alumnado

1. Formación en valores de igualdad y respeto:
Se busca educar a niños, niñas y jóvenes en el respeto mutuo, promoviendo actitudes libres de prejuicios y estereotipos de género, lo que contribuirá a su desarrollo personal y social.

2. Prevención del acoso escolar y la discriminación:
La promoción de la igualdad fomenta entornos seguros y saludables donde todos los estudiantes se sientan valorados independientemente de su género.

3. Oportunidades equitativas:
Garantizar que niñas y niños tengan las mismas oportunidades de participar en actividades académicas, deportivas, artísticas y tecnológicas, fortaleciendo su autoestima y desarrollo integral.

Desde el punto de vista del profesorado

1. Actualización profesional:
Brindar herramientas al profesorado para identificar y abordar conductas sexistas o discriminatorias, así como promover prácticas inclusivas en el aula.

2. Mejora del clima laboral y educativo:
La igualdad de género contribuye a una convivencia basada en el respeto, lo que reduce conflictos y mejora la dinámica en las aulas.

3. Coherencia pedagógica:
El profesorado se convierte en modelo para el alumnado al actuar en coherencia con los valores de igualdad que fomenta el centro.

Desde el punto de vista de las familias

1. Fortalecimiento del vínculo familia-escuela:
Un plan de igualdad promueve un enfoque común entre el hogar y el colegio, trabajando juntos para educar en valores igualitarios.

2. Apoyo a la diversidad:
Las familias encuentran en el colegio un aliado para garantizar que sus hijos e hijas sean educados y educadas en un entorno donde se valore la igualdad de oportunidades y se rechacen las discriminaciones.

3. Concienciación y participación:
Involucrar a las familias en talleres y actividades permite sensibilizarles y dotarles de herramientas para fomentar la igualdad también en el ámbito doméstico.

Desde el punto de vista del centro

1. Cumplimiento normativo:
Responde a las leyes y políticas educativas que promueven la igualdad de género y la prevención de la discriminación.

2. Mejora de la convivencia escolar:
Un centro educativo que prioriza la igualdad de género genera un ambiente más inclusivo, equitativo y respetuoso para todos los miembros de la comunidad educativa.

3. Proyección social del colegio:

Ser reconocido como un centro comprometido con la igualdad refuerza su prestigio y contribuye a formar ciudadanos y ciudadanas responsables y comprometidos con una sociedad justa.

En resumen, el Plan de Igualdad de Género en el Colegio María Elena Maseras es una herramienta imprescindible para fortalecer la convivencia escolar y formar personas capaces de construir una sociedad más equitativa y respetuosa.

5. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO

La respuesta educativa que pretendemos dar a las personas que forman parte de nuestro centro educativo con relación al aspecto digital, justifica el Plan de digitalización del Colegio María Elena Maseras

La implementación de este plan digital responde a la necesidad de preparar a la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) para enfrentarse a los desafíos de la sociedad actual, altamente digitalizada. Este plan tiene como objetivo principal mejorar la competencia digital de todos los actores educativos, promoviendo un uso responsable, eficiente y creativo de las herramientas tecnológicas.

1. Justificación para el alumnado:

Preparación para el futuro laboral y académico: Las habilidades digitales son esenciales para los entornos laborales y académicos del siglo XXI. Un alumnado competente digitalmente será capaz de acceder, analizar y producir información de forma autónoma.

Fomento del aprendizaje activo: La integración de tecnologías en el aula permite un aprendizaje más dinámico, personalizado y colaborativo, adaptado a las necesidades individuales de los estudiantes.

Responsabilidad digital: A través del plan, se enseñará a los estudiantes a usar las tecnologías de manera segura y ética, previniendo riesgos como el ciberacoso y promoviendo un uso crítico de las redes sociales y otras plataformas digitales.

2. Justificación para el profesorado:

Actualización profesional: El desarrollo de competencias digitales permite a los docentes

integrar metodologías innovadoras, como el aprendizaje basado en proyectos, el flipped, classroom o la gamificación, para enriquecer la enseñanza.

Adaptación a las necesidades del alumnado: Los docentes estarán mejor preparados para guiar a los estudiantes en el uso de tecnologías que potencien su aprendizaje y creatividad.

Optimización del trabajo docente: Las herramientas digitales pueden facilitar la gestión de recursos, la evaluación y la comunicación con las familias, mejorando la eficiencia en las tareas diarias.

3. Justificación para las familias:

Impulso a la participación: El plan digital fomentará una comunicación más fluida y efectiva entre el colegio y las familias, permitiendo un seguimiento más cercano del progreso del alumnado.

Formación en competencias digitales: Involucrar a las familias en este plan les permitirá adquirir conocimientos básicos sobre el uso de herramientas digitales, facilitando su apoyo al aprendizaje de los estudiantes en casa.

Fomento de un entorno digital seguro en casa: Las familias aprenderán estrategias para supervisar y acompañar a los hijos e hijas en el uso responsable de la tecnología.

Impacto esperado:

Este plan digital transformará la experiencia educativa del Colegio María Elena Maseras, promoviendo una comunidad educativa más conectada, preparada e innovadora. Además, alineará al colegio con las demandas de las políticas educativas nacionales e internacionales, que destacan la competencia digital como una habilidad esencial para el desarrollo personal y profesional en la era digital.

En resumen, el Plan Digital es una inversión en el futuro de la comunidad educativa, garantizando que alumnado, profesorado y familias estén equipados para los retos de la era digital.

6. FOMENTO DEL VÍNCULO CON EL ENTORNO NATURAL. (PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES)

La puesta en marcha del programa Escuelas Saludable, que pretendemos incluir a lo largo de este curso escolar, da una respuesta integral a la necesidad de formar niños y niñas más saludables, conscientes y responsables.

Este programa tiene como base la promoción de una vida sana, la actividad física y el fortalecimiento del vínculo con la naturaleza, pilares esenciales para el desarrollo personal y social en un mundo en constante cambio.

Justificación de la iniciativa:

1. Promoción de una vida sana: Los índices crecientes de obesidad infantil y enfermedades

relacionadas con hábitos alimenticios inadecuados exigen intervenciones tempranas. Mediante talleres de nutrición, hábitos de higiene y actividades prácticas como la creación de huertos escolares, se inculcan valores de bienestar y responsabilidad hacia la salud propia y comunitaria.

2. Fomento del deporte y la actividad física:

En un contexto donde el sedentarismo está en aumento debido al uso excesivo de pantallas, incorporar deportes, caminatas y dinámicas recreativas es fundamental. Estas actividades no solo mejoran la salud física, sino que también desarrollan valores como el trabajo en equipo, la perseverancia y la disciplina, esenciales para la formación integral del alumnado.

3. Conexión y cuidado del entorno natural:

Vivimos en un momento crítico para el medio ambiente. Integrar a los estudiantes en actividades como reforestación, reciclaje, compostaje y aprendizaje al aire libre fomenta el respeto por la naturaleza y les enseña el impacto de sus acciones en el ecosistema. Un vínculo directo con el entorno natural promueve una conciencia ecológica que trasciende las aulas y contribuye al desarrollo sostenible.

Beneficios esperados:

Salud integral: La combinación de alimentación saludable, actividad física y bienestar emocional garantiza estudiantes más fuertes y preparados para enfrentar desafíos.

Formación de ciudadanos responsables: Jóvenes conscientes de su papel como agentes de cambio en la sociedad y el medio ambiente.

Mejora en el rendimiento académico: La práctica de deporte y la conexión con la naturaleza han demostrado tener un impacto positivo en la concentración, la creatividad y la resolución de problemas.

Implementar el programa Escuelas Saludables en el Colegio María Elena Maseras es una apuesta estratégica para garantizar que nuestros estudiantes no solo sean académicamente exitosos, sino también individuos comprometidos con su salud y el bienestar del planeta. Este enfoque prepara a las futuras generaciones para liderar con empatía, resiliencia y responsabilidad en cualquier ámbito de sus vidas.

7. EVALUACIÓN INTEGRAL Y MEJORA CONTINUA. (PLAN DE MEJORA)

El llevar a cabo una evaluación integral y un plan de mejora continua en nuestro colegio, es un paso crucial para garantizar la calidad educativa y el logro de los objetivos propuestos en la Programación General Anual (PGA). Este enfoque permite no solo analizar lo que se ha realizado durante el año académico, sino también identificar áreas de mejora para optimizar los resultados en el curso siguiente, consolidando un proceso de enseñanza y aprendizaje constante e institucional.

Justificación de la evaluación integral:

1. Revisión de objetivos y resultados:

Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la PGA y en los planes específicos (plan de igualdad y convivencia, plan de lectura, etc.) proporciona una visión clara de lo que ha funcionado y lo que requiere ajustes.

Este análisis es fundamental para detectar fortalezas y éxitos que puedan replicarse en el futuro, así como debilidades que necesiten intervenciones específicas.

2. Garantía de calidad educativa:

Una evaluación integral permite validar que las acciones realizadas están alineadas con los principios y valores del centro educativo.

Además, fomenta una cultura de excelencia al promover la mejora constante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la gestión administrativa y la relación con la comunidad educativa.

3. Inclusión de todos los agentes educativos:

La participación activa de docentes, estudiantes, familias y personal administrativo en la evaluación garantiza que se recojan múltiples perspectivas. Esto no solo enriquece el análisis, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y compromiso colectivo con el desarrollo del centro.

Justificación del plan de mejora continua:

1. Adaptación a nuevas necesidades:

El entorno educativo cambia constantemente. Incorporar un plan de mejora basado en la evaluación permite al centro responder a las nuevas demandas sociales, tecnológicas y pedagógicas.

Este enfoque asegura que el proyecto educativo se mantenga actualizado y pertinente.

2. Optimización de recursos:

Un plan de mejora continua permite asignar los recursos humanos, materiales y económicos de manera más eficiente, priorizando áreas clave para maximizar el impacto de las acciones educativas.

3. Promoción del aprendizaje organizacional:

El proceso de mejora continua fomenta una cultura de aprendizaje, donde los errores se ven como oportunidades de crecimiento y las innovaciones son bienvenidas para enriquecer la experiencia educativa.

Metodología propuesta para el proceso:

1. Análisis de indicadores clave:

Evaluar los resultados académicos, la participación en actividades complementarias, el clima escolar y la satisfacción de los distintos agentes educativos.

2. Reflexión conjunta:

Realizar sesiones participativas con docentes, estudiantes y familias para analizar los logros y desafíos del año escolar.

3. Definición de prioridades:

Identificar áreas prioritarias de mejora basadas en la evaluación y plantear objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo definido (SMART).

4. Implementación del plan:

Diseñar estrategias concretas que respondan a las áreas de mejora identificadas, asignando responsables y plazos.

5. Seguimiento y evaluación continua:

Establecer mecanismos de monitoreo para revisar el avance de las acciones y ajustarlas según sea necesario.

Conclusión:

Un proceso de evaluación integral y mejora continua en el Centro Educativo María Elena Maseras garantiza que cada curso escolar sea una oportunidad para aprender, crecer y avanzar hacia la excelencia educativa. Este enfoque refuerza la misión del centro como un espacio de desarrollo integral, comprometido con las necesidades de su comunidad y preparado para enfrentar los retos educativos del futuro..

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
  - Jornada continua

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
  - Diurno

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
TRAMO 1	9:00	9:45	45
TRAMO 2	9:45	10:30	45
TRAMO 3	10:30	11:15	45
TRAMO 4	11:15	12:00	45
RECREO	12:00	12:30	30
TRAMO 5	12:30	13:15	45
TRAMO 6	13:15	14:00	45
COMPL	14:00	15:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Aula Matinal	Servicio de comedor
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

  En relación a la oferta de servicio complementario (comedor y aula matinal). nuestro centro también recibe al alumnado del CEIP STMO. CRISTO, ubicado en las cercanías de nuestro colegio.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.

  ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.

  ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

  ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y

oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
  - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
  - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
  - La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
  - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y

el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Carta de convivencia

Partimos de la concepción de centro escolar como un lugar constituido por una comunidad que convive y aprende, con principios y valores que inspiran el quehacer diario enfocado a la consecución de una declaración de intenciones.

En nuestra escuela, a través de la práctica educativa, promoveremos un bienestar y una convivencia estable y pacífica donde todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, tengan sentido de pertenencia al centro; así como que el alumnado sienta protección por parte de compañeros, compañeras, docentes, familias; los y las docentes trabajen con el mínimo estrés posible, apoyados y respetados por las familias y teniendo presente que su labor es fundamental para el desarrollo integral del alumnado (físico,

mental, emocional...); las familias se sientan acogidas y respetadas por el centro escolar y participen en la vida del colegio.

Para trabajar nuestra concepción de idea basada en la inteligencia emocional, el mindfulness y la igualdad, planteamos:

1.-Desarrollar un programa que estimule la inteligencia emocional de la comunidad educativa, mediante la cual:

Se desarrolle la capacidad para diferir recompensas inmediatas en favor de otras de mayor nivel, pero a largo plazo.

Se desarrolle la resistencia a la frustración y la resiliencia.

Se aumenten las habilidades sociales y las relaciones interpersonales satisfactorias.

Se trabaje la resolución de conflictos de manera adecuada.

Se facilite una mejor autoconsciencia de necesidades, capacidades y limitaciones.

Se aprenda a sentir y comprender las emociones propias y de los demás.

2.-Llevar a cabo un programa de mindfulness mediante el cual se tenga una atención plena en el presente, tanto interna (pensamientos y emociones) como externa (los sentidos), con mayor consciencia y con mayor compasión hacia uno o una misma y hacia los demás.

3.-Realizar un proceso de enseñanza y aprendizaje que haga efectivo el derecho a la educación inclusiva, desde la perspectiva de un trabajo inspirado en la calidad educativa para todo el alumnado.

4.-Estimular el desarrollo de una autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares ricas en información y conocimientos, que incorpore los valores y herramientas propias de la sociedad de la información y la comunicación, pero con prácticas flexibles para que pueda adaptarse a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.

5.-Practicar la participación democrática y la cooperación en los procesos de aprendizaje, convivencia y organización del centro.

6.-Fomentar la interculturalidad en la que la familia considere el deber de compartir el esfuerzo educativo, participando y colaborando como medio para conocer y respetar a otras lenguas y culturas y construir una sociedad más justa.

7.-Educar en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con capacidades diferentes.

8.- Desarrollar la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la

iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

9.-Fomentar el interés prioritario por la lectura y otras prácticas activas en el ocio.

Teniendo siempre presente nuestra carta de convivencia , los objetivos generales de nuestro PE son:

Objetivos generales de la etapa de Educación Infantil

El Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en Castilla-La Mancha, establece en su artículo 7:

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a. Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, la construcción de la propia identidad, diferenciada de los demás, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.

b. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c. Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades cotidianas.

d. Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismos.

e. Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f. Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión.

g. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.

h. Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

i. Conocer y participar, de forma activa, en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.

Objetivos generales de la etapa de Educación Primaria

El Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en Castilla-La Mancha, establece en su artículo 7:

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

o) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

  Los equipos docentes del CEIP Mª ELENA MASERAS, han elaborado criterios comunes para la realización de las Programaciones Didácticas.

  Teniendo en cuenta las consideraciones generales de cada área, para realizar una programación didáctica de cualquier área, hay que:

  1. Conocer el Currículo, determinar las competencias específicas para cada área y nivel (de acuerdo con el perfil de salida y las habilidades que se espera que desarrolle el alumnado), los criterios de evaluación, los saberes básicos, asegurándose que el aprendizaje esté alineado con lo que se pretende en cada nivel educativo.

  2. Considerar la Diversidad del Aula (DUA).

  Adaptar la programación a la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje, culturas, necesidades educativas especiales, o situaciones socioeconómicas.

Planificar actividades inclusivas y proporcionar recursos y apoyos adicionales para aquellos o aquellas estudiantes que lo requieran.

Para ello aplicaremos tácticas didácticas que son el conjunto de actuaciones que el o la docente realiza en el aula para favorecer el aprendizaje de su alumnado. Estas actuaciones deben proporcionar a todos y todas las estudiantes lo que precisan en su proceso de aprendizaje. El enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), es la línea a seguir más adecuada ya que permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades y motivación e implicación con el aprendizaje.

Este enfoque se asienta en tres principios y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlos al aula. Dichos principios son:

PRINCIPIO I: Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que el alumnado es diferente en la forma en que perciben y comprenden la información.

PRINCIPIO II: Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

PRINCIPIO III: Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todas las alumnas y los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

3. Agrupamientos

Los agrupamientos dentro del aula deben ser flexibles para responder a las actividades y a las intenciones educativas y que permitan, a su vez, responder a la diversidad del alumnado.

Tipos de agrupamientos:

¿ Gran grupo, fomentando el diálogo y la intervención de todas las personas en debates, asimilación de contenidos, determinando las normas, juegos, salidas exteriores...

¿ Grupo mediano (4-5alumnos/as), realizando trabajos tipo murales, búsqueda de información, desarrollo de proyectos... Favorece el aprendizaje significativo, la cooperación, beneficia al introducir nuevos conceptos de especial dificultad.

¿ Grupo pequeño (2-3 alumnos/as), en trabajos de investigación, intercambio de ideas, trabajos plásticos, colaboración con alumnos con dificultades de aprendizaje.

¿ Trabajo individual, favoreciendo la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada: afianzar conceptos; comprobar el nivel del alumno; detectar dificultades; lectura, observación, redacción, reflexión, etc.

4. Diseñar Estrategias Didácticas Activas

El planteamiento metodológico de cada área/materia debe tener en cuenta, entre otros, los

siguientes aspectos:

· Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.

· El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumnado.

· La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.

· La función del profesor o profesora es la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos y alumnas construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

· Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos, deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

Las áreas deben abordarse de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. Del mismo modo, se recomienda combinar diferentes metodologías didácticas que favorezcan aprendizajes inclusivos y la motivación por aprender, y que, además, generen en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes del área en concreto que se programa. Las metodologías activas (gamificación, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo) son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

Planificar actividades que permitan a los estudiantes aplicar lo aprendido en situaciones reales o simuladas, estimulando su creatividad y resolución de problemas.

5. Seleccionar Materiales y Recursos Adecuados

Elegir recursos (textos, materiales manipulativos, tecnología, etc.) que apoyen el aprendizaje, y planificar actividades que los integren de manera eficaz.

En una sociedad hiperconectada en un constante y creciente cambio, los alumnos y alumnas deben estar preparados para adaptarse a un nuevo plano de sociedad en transformación. Tratar entre todos y todas de incorporar los contenidos digitales y la metodología a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación posibilitando

una enseñanza más significativa y adaptada a la realidad del alumnado, restando progresivamente importancia al libro de texto como instrumento fundamental en las clases y consiguiendo una mayor adquisición del dominio competencial.

Una apuesta segura a la hora de enseñar y que podemos trabajar en todas las áreas es el uso de metodologías activas en el aula, como antes se ha señalado. Podemos definirlas como un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante ¿material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes.

Se caracteriza porque el alumnado es el responsable de su aprendizaje. Es un aprendizaje autodirigido por el profesorado y contextualizado en situaciones reales del mundo actual, lo que favorece el aprendizaje y la motivación del alumnado.

El uso de metodologías activas tiene múltiples ventajas, como pueden ser:

-Acaban con la enseñanza tradicional basada en la clase magistral.

-Ayudan a la transformación del aprendizaje.

-Pueden integrarse unas con otras.

-Facilitan el aprendizaje autónomo.

-Favorecen la motivación del alumnado, siendo ahora protagonista de su propio aprendizaje.

-Desarrolla el aprendizaje implementando las TIC.

Materiales:

· El libro de texto

· Otros como:

MATERIALES TEXTUALES O IMPRESOS: Son recursos que emplean los códigos verbales y matemáticos, libros de lectura, periódicos, murales, flashcards¿

MATERIALES AUDIOVISUALES Recursos que codifican sus mensajes a través de representaciones icónicas: proyectores, vídeo, páginas web interactivas. Plataforma Educamos, panel interactivo¿

MATERIALES MANIPULATIVOS Son recursos más activos porque permiten al alumno o alumna manipular el objeto de estudio o investigación.

6. Planificar la Evaluación y Retroalimentación

Incluir diferentes tipos de evaluación (global, diagnóstica, formativa y sumativa) para valorar el progreso de los estudiantes en cada etapa del proceso.

Definir criterios de evaluación claros y transparentes, y proporcionar retroalimentación continua para guiar a los estudiantes hacia la mejora.

7. Desarrollar la Gestión del Tiempo y el espacio

Es importante organizar el tiempo de manera equilibrada para cubrir todo el proceso de enseñanza aprendizaje sin apresurarse.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones. Deben tenerse en cuenta períodos de descanso activo entre las diferentes sesiones de trabajo, para no sobrecargar mentalmente al alumnado.

La organización del espacio del aula debe permitir el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas, explicaciones y trabajo autónomo de consulta; trabajos comunes y diferenciados. Asimismo, para contribuir a la creación de un ambiente de trabajo y crear hábitos de comportamiento, el alumnado debe diferenciar y utilizar cada lugar de acuerdo con su finalidad.

El uso de espacios alternativos, en el centro o fuera de él, mediante visitas y salidas, permiten aprender del entorno e incrementan la motivación. A nivel de centro estamos llevando a cabo un Proyecto de Accesibilidad Cognitiva con el objetivo de eliminar las barreras de comunicación, facilitar la accesibilidad y permitir que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades de desenvolverse.

Planificar la secuencia de actividades en una progresión lógica y coherente, para que cada actividad contribuya al logro de los objetivos de aprendizaje.

8. Fomentar la Colaboración y el Aprendizaje Social

Incorporar actividades que promuevan la colaboración y el trabajo en equipo, de modo que los estudiantes aprendan a compartir ideas y a resolver problemas en conjunto.

Favorecer un ambiente de respeto y empatía en el aula, donde todos los estudiantes se sientan valorados.

9. Incorporar Elementos Transversales y Valores

Integrar contenidos transversales (educación para la buena convivencia y el bienestar emocional, la igualdad de género, el cuidado del medio ambiente, la práctica de mindfulness, la vida sana) en el desarrollo de los temas y actividades.

Promover actitudes y valores que formen ciudadanos responsables y conscientes de su entorno y su comunidad.

10. Ser Flexible y Adaptarse a Cambios

La programación debe ser flexible para ajustarse a necesidades o eventos inesperados, ya sea dentro o fuera del aula.

Evaluar constantemente los resultados y hacer ajustes si los estudiantes no están alcanzando los objetivos según lo planeado.

11. Documentar y Reflexionar sobre el Proceso

Llevar un registro de la efectividad de cada sesión o unidad para identificar qué funcionó y qué no.

Reflexionar y revisar las programaciones para hacer mejoras constantes, aprendiendo de cada experiencia de enseñanza.

Estas consideraciones pueden ayudar a desarrollar programaciones didácticas que sean efectivas, inclusivas y que promuevan un aprendizaje significativo en los estudiantes de primaria.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Tres años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Tres años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Tres años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Tres años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Tres años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cinco años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cinco años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cinco años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cinco años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cinco años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023

2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

  Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

  Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe eligir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
  - El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
  - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
  - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
  - Programas de diversificación curricular.
  - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
  - La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
  - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.

✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.

✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.

- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
  - La acción tutorial.

  ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.

  - Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

  ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.

  ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

  - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.

- Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
  - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
  - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
  - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
  - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
  - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
  - Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.

- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

  En el CEIP Mª Elena Maseras, toda la organización del centro y horario del profesorado, gira en torno al alumnado, especialmente al alumnado ACNEE.

  Lo más importante en el colegio es el alumnado.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
  - **Transformación digital**

    Justificación: La formación del profesorado en competencia digital es un pilar fundamental para garantizar que los estudiantes desarrollen las habilidades necesarias para desenvolverse en un mundo cada vez más interconectado y tecnológico. La educación digital no solo se trata de utilizar herramientas tecnológicas, sino también de fomentar un pensamiento crítico, ético y creativo frente a la información y los recursos digitales. Aquí algunos puntos clave sobre su importancia:1. El profesorado como modelo y guíaLos docentes bien formados en competencias digitales actúan como

referentes para el alumnado. Pueden demostrar cómo usar la tecnología de manera responsable, resolver problemas y aprovechar al máximo los recursos digitales en el aprendizaje y la vida diaria.2. Preparación para el futuroVivimos en una era en la que el mercado laboral exige habilidades digitales avanzadas. Si el profesorado carece de competencias digitales, el alumnado queda en desventaja para afrontar estos retos.3. Enseñanza personalizada y atractivaLa tecnología permite diseñar experiencias de aprendizaje más interactivas, accesibles y adaptadas a las necesidades individuales. Para ello, los docentes necesitan saber cómo integrar herramientas como plataformas de aprendizaje, aplicaciones educativas y recursos digitales en sus clases.4. Promoción del pensamiento crítico y la alfabetización mediáticaEn un entorno donde la información abunda y no siempre es fiable, el profesorado debe capacitarse para enseñar a sus estudiantes a evaluar fuentes, identificar noticias falsas y proteger su privacidad en línea.5. Reducción de la brecha digitalLos docentes que dominan la tecnología pueden ayudar a cerrar la brecha digital entre estudiantes con diferentes niveles de acceso y familiaridad con las herramientas digitales, asegurando una educación inclusiva.

- **Inteligencia Emocional, Mindfulness e Igualdad.**

  Justificación: **. Inteligencia Emocional, Mindfulness e Igualdad.**En nuestro centro escolar la CONVIVENCIA es entendida desde una visión constructiva y positiva. Por ello, desde la apertura del colegio, la respuesta del Equipo Directivo y Profesorado ha sido promover en la Comunidad Educativa una actitud de respeto, diálogo y comunicación para resolver los conflictos de una manera positiva, así como crecer internamente y tomar consciencia a nivel emocional para poder gestionar lo que nos sucede día a día. En cursos anteriores, ha habido formación en técnicas Mindfulness, Inteligencia Emocional e Igualdad. Durante el curso escolar 24-25 se continúa con la práctica reglada y transversal planificada y que seguirá en los próximos cursos.La LOMLOE permite dedicar dos sesiones semanales a un proyecto de centro y en nuestro caso hemos decidido aplicar la formación del profesorado para mejorar las competencias del alumnado en estos ámbitos y basar nuestro proyecto de centro en estos cuatro pilares: IGUALDAD, INTELIGENCIA EMOCIONAL, MINDFULNESS.Trabajaremos los estereotipos sociales, ahondaremos en las creencias que nos limintan desde la Inteligencia Emocional, en el conocimiento y gestión de nuestras emociones teniendo en cuenta la perspectiva de género. Las actuales teorías de la educación abogan por una formación centrada en la adquisición de competencias, habilidades y capacidades. Dentro de éstas se encontrarían los componentes de la Inteligencia Emocional. La importancia de indagar y hacer visibles las diferencias en las competencias emocionales entre hombres y mujeres es transcendental en el ámbito educativo puesto que, esto permite llevar a cabo una educación que compense las desigualdades a la que el sistema educativo y, la educación no formal, han sometido a los diferentes géneros.La llave para ver el mundo es la consciencia, a través de su herramienta, LA ATENCIÓN. Esta es la base de Mindfulness, atención plena en el presente. Fundamental para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje adecuadamente. La atención es la actividad consciente que orienta los sentidos, selecciona los estímulos (filtrado), implica concentración y esfuerzo suave y continuado, es una capacidad muy importante en el ser humano y sin embargo es débil y se ejercita poco, permite comprender y lograr objetivos en la vida, por ello es fundamental trabajarla en la escuela. El aprendizaje emocional es vital para la persona. Los niños y

niñas que son competentes emocionalmente, es decir, que gestionan bien sus sentimientos, que reconocen y responden a los sentimientos de los y las demás, regulan y controlan las emociones, tienen mayor facilidad para desarrollarse de un modo correcto en cada área de su vida. Para llevar a cabo una educación afectiva y efectiva, el sistema educativo debe incluir además la variable de género. Es necesario desmontar los estereotipos emocionales que encasillan a las personas según el sexo. Es imprescindible formular pretensiones coeducativo afectivas asentadas en la racionalidad y en la justicia social. Por ello, el trinomio Inteligencia Emocional - Mindfulness - Igualdad será nuestro eje en este proyecto para que nuestra Comunidad Educativa sea competente emocionalmente e igualitaria.En este curso 24-25 se ha planificado el seminario ¿Si quieres cambios en la escuela empieza por ti, maestro, maestra¿ para que el claustro siga formándose en aspectos básicos de educación emocional y mindfulness aportando una metodología práctica que pueda ayudar al claustro. Además el seminario tiene una perspectiva en línea con el Plan de Igualdad del centro.

- **Accesibilidad Cognitiva.**

  Justificación: En el curso 2022-2023 nuestro centro recibió formación por parte de Escuelas Visuales para favorecer la accesibilidad cognitiva, en los cursos siguientes seguiremos implementando dicha formación de manera integrada en las aulas. Una persona del EOA es la responsable de coordinar las actuaciones y actividades llevadas a cabo. La accesibilidad cognitiva es un derecho recogido en la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad (art.9), por tanto, consideramos necesario este proyecto pues solo cuando todas las personas que componemos el colegio, seamos capaces de entender la información y la organización educativa que nos rodea podremos participar activamente en el entorno educativo y relacionarnos adecuadamente con los demás. Nuestra pretensión es ampliar oportunidades, principalmente al alumnado con mayores necesidades específicas y, por ende, avanzar en inclusión. Ante todo, tratamos de proporcionar una respuesta de calidad a un alumnado cada vez más diverso. Consideramos que la accesibilidad cognitiva es un aspecto básico de una Escuela Inclusiva que contempla como uno de sus principios básicos el Diseño Universal del Aprendizaje, teniendo en cuenta que la accesibilidad cognitiva ha de ir de la mano de la accesibilidad física y sensorial. Por tanto, la accesibilidad cognitiva, aunque está pensada, sobre todo, para personas con discapacidad intelectual o autismo, extranjeros con desconocimiento de la lengua vehicular, hace la vida más fácil a todo el alumnado y a la Comunidad Educativa en general. Un entorno escolar es cognitivamente accesible cuando resulta de comprensión o entendimiento sencillos, ya que entender todo lo que nos rodea es una necesidad psicológica básica desde etapas muy tempranas de la vida, siendo esencial para el desarrollo cognitivo y social, el bienestar emocional y la calidad de vida, que facilitará la participación y autonomía de todas y cada una de las personas del Centro Educativo. Nuestro reto es crear un entorno escolar más amable, que responda a las necesidades de toda la comunidad educativa, mediante la formación del profesorado, sensibilización de todos los sectores que participan en nuestro colegio, con el reto de trabajar en equipo para que la vida sea más fácil en todas y cada una de las rutinas y actividades escolares diarias.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA 2024-25	05-12-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD	03-12-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL	03-12-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el

mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	PLAN EVALUACIÓN INTERNA	03-12-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA	03-12-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE ACTUACIÓN EOA	07-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE COMEDOR	07-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA	03-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO DE CENTRO	03-12-2024